

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

INVIABLE, ACTUAL MODELO DE VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que el modelo vigente de voto de los mexicanos en el extranjero ha sido poco exitoso y requiere de cambios sustanciales. Durante la presentación del libro El voto de los mexicanos en el exterior, del consejero electoral Francisco Guerrero, Valdés Zurita aseguró que la carencia de la credencial para votar de los connacionales que viven fuera del país ha sido el principal factor de que la participación sea tan baja. Dijo que aun cuando el IFE mejoró sus esquemas para alentar el voto y redujo el gasto, la participación fue poco exitosa. En su oportunidad, Guerrero dijo que el modelo no funciona porque es inviable que para lograr votar se tengan que realizar tres envíos y registrarse en el padrón especial seis meses antes. Asimismo, cuestionó la restricción legal que impide a los políticos realizar campaña en el extranjero. Todo ello ha impedido incrementar la participación de los mexicanos, por lo que consideró absolutamente inviable que para 2018 pueda mantenerse este modelo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

CONSEJEROS DEL IFE QUIEREN PARTICIPAR EN EL PACTO POR MÉXICO

En el contexto de la reforma político-electoral, los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se reunieron con representantes del Pacto por México para analizar los eventuales cambios que se realizarán con este mecanismo de cooperación. Luego del encuentro con legisladores, representantes de partidos y con Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (Segob), los integrantes del Consejo General del órgano comicial se manifestaron por apoyar y participar activamente en el Pacto. Al concluir el encuentro, el perredista Pablo Gómez acusó al gobierno federal de ir "lento" en la definición de la reforma político-electoral, ya que, aseguró, no se ha definido su postura en el tema. Sin embargo, Solís Acero afirmó que el gobierno federal está buscando vías de entendimiento que "satisfagan las pretensiones" de la oposición; con lo que descartó que este retraso pueda generar una ruptura al interior del Pacto por México. Al respecto, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, explicó que aún hay tiempo para que salga adelante la reforma político-electoral, y confió en que el periodo de transición se realice durante los primeros días de 2014. (MILENIO DIARIO, P. 10, SECC. POLÍTICA, CAROLINA RIVERA)

DISTRITO FEDERAL

ANAYA LLAMA A DEBATIR FONDO DE COMPENSACIÓN

Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aceptó debatir la propuesta de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, para crear un fondo de apoyo a los capitalinos que se ven afectados por las marchas en la ciudad de México. Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) aseveró que es un momento oportuno para abordar la iniciativa, pues está en discusión el Paquete Económico 2014. Mientras, Mancera confirmó que se reunirá con Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para solicitarle el fondo de capitalidad que anunció durante su I Informe de Gobierno, el cual comprende apoyos económicos por afectaciones como marchas. Por su parte, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, calificó de correcta la propuesta de Mancera y adelantó el apoyo de su grupo para implementar la medida. Indicó que el gobierno federal tendría que apoyar al gobierno capitalino debido a que la gran parte de las manifestaciones en la ciudad tienen que ver con los Poderes de la Unión. (MILENIO DIARIO, P. 20, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

JALISCO

ACLARARÁN DEUDAS DE JALISCO

Ricardo Villanueva, titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), aseguró que el desorden que dejó la administración del ex gobernador Emilio González en las finanzas de Jalisco, cuyo monto de deuda apenas se está determinando, provocó que la entidad obtuviera la mínima calificación financiera. El funcionario ofreció que esta misma semana se dará a conocer el monto exacto de la deuda de Jalisco heredada por González Márquez, y que es cercana a 30 mil millones de pesos. También existe la posibilidad de conocer el gasto público sin justificar hecho por la administración del ex gobernador, que en las primeras indagaciones superaba los 5 mil millones de pesos. El titular de la Sepaf reveló que "en prácticamente todas las dependencias del gobierno se encontró exceso de personal, por lo que se busca un mejor aprovechamiento de la burocracia y un ajuste", a fin de tener más recursos para gasto social que para gasto corriente. (EL UNIVERSAL, P. 17, SECC. ESTADOS, GERMÁN RAMOS)

MORELOS

DENUNCIAN A MAGISTRADO QUE AGREDIÓ A SUS COMPAÑEROS

José Valentín González García y Rubén Jasso Díaz, magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos (TSJEM), interpusieron ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) dos denuncias penales contra su compañero, el magistrado Miguel Ángel Falcón Vega. Las querellas formuladas contra el administrador de justicia son por los delitos de lesiones y abuso de autoridad. El pasado 28 de agosto, el magistrado Falcón Vega atacó a sus homólogos cuando se celebraba una Sesión Pública del Pleno del TSJEM. Con las denuncias, el Ministerio Público (MP) inició la integración de las averiguaciones previas, que incluyen pruebas testimoniales y documentales, como videos y notas periodísticas, de las agresiones que propinó a sus homólogos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, SECC. ESTADOS, NOTIMEX)

OAXACA

EMITEN RECOMENDACIÓN A ALCALDE POR VIOLENTAR DERECHOS

La Defensoría de Derechos Humanos de Oaxaca emitió la recomendación 10/2013 contra Luis Ugartechea, presidente municipal de la capital del estado, por violaciones a derechos humanos atribuidas a servidores públicos del ayuntamiento. El organismo examinó los elementos contenidos en el expediente DDHPO/287/(01)/OAX/2012, iniciado con motivo de la queja presentada por tres trabajadores del ayuntamiento, que considera que fueron víctimas al ser vulnerados sus derechos humanos de libre asociación, seguridad jurídica y al trabajo, por haber solicitado el reconocimiento de su sindicato con base en un acta suscrita por 26 empleados. Aseguraron que empezaron a sufrir la represión por parte de las autoridades municipales, y el 6 de octubre de 2012, "el contador público Domingo González, coordinador de administración, les notificó su cese, bajo el argumento de pérdida de confianza". El organismo comprobó las violaciones a derechos humanos denunciadas por los quejosos y recomendó a Ugartechea "reparar el daño causado a los agraviados". (MILENIO DIARIO, P. 13, SECC. POLÍTICA, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EXPRESA TEPJF SU SOLIDARIDAD A POBLACIÓN AFECTADA POR LOS FENÓMENOS NATURALES INGRID Y MANUEL

Los magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) expresaron su solidaridad con los habitantes de los estados que han sido afectados por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, por lo que para mitigar los daños causados a la población anunciaron la apertura de centros de acopio en las cinco Salas Regionales y la Sala Superior que integran el órgano jurisdiccional. Durante la sesión pública celebrada ayer, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, manifestó, a nombre de todos los integrantes del organismo, su sentir por la dolorosa situación que atraviesan las familias mexicanas que han padecido las consecuencias de los fenómenos naturales. “Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos unimos a la profunda pena de quienes sufren los daños ocasionados por el huracán Ingrid y la tormenta Manuel en diversos estados de la República. Invito a todos los integrantes de este Tribunal a que, con la generosidad que siempre los ha caracterizado, contribuyan en la medida de sus posibilidades para hacer menos dolorosa esta penuria que sufren nuestros paisanos”, dijo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 19, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, NAYELI GONZÁLEZ, LUIS MORENO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, SECC. NACIONAL, DOLORES ACOSTA; INTERNET: NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACION.MX, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, REDACCIÓN; CIUDADANÍA.COM REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; EMEEQUIS.COM, REDACCIÓN; INFO 7.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS.COM, REBECA AGUIRRE; GRATUITO.COM, REDACCIÓN; W RADIO.COM, FERNANDA QUIROZ)

DESECHAN RECURSO CONTRA LICITACIÓN DE CREDENCIAL DEL IFE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los recursos de apelación interpuestos en contra de la adjudicación del contrato del Instituto Federal Electoral (IFE) para la producción de casi 70 millones de credenciales para votar. Por unanimidad, los magistrados electorales determinaron desechar los recursos de apelación 135 y 136 relacionados con la licitación pública internacional abierta, promovidos por las empresas Morpho Litho Formas y L-1 Secure Credentialing. Los integrantes del Pleno de la Sala Superior consideraron que en ambos recursos las actuaciones que se reclaman a la Contraloría General del IFE no son de naturaleza electoral, sino administrativa. El fallo controvertido fue emitido por el Instituto a favor de la empresa Giesecke y Devrient, S.A. de C.V., y según las empresas inconformes, la Contraloría fue omisa en resolver su recurso de inconformidad. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA A TEEM EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN POR PRESUNTA PROMOCIÓN ILEGAL EN TELEVISIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), que ordenó aplicar la figura del decomiso en perjuicio del Partido Acción Nacional (PAN), por el presunto beneficio que habría recibido a través de la difusión de promocionales relacionados con la entrevista realizada a Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, ex candidata a gobernadora de dicha entidad, en el programa Historias Engarzadas de Televisión Azteca, durante el proceso local ordinario de 2011. Los integrantes del Pleno aprobaron por unanimidad el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se determinó que el organismo local indebidamente ordenó aplicar una sanción al blanquiazul, cuando la entrevista realizada a la ex candidata no le produjo beneficio económico alguno en su haber patrimonial. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CONFIRMA TEPJF QUE INFORMACIÓN DE REMUNERACIONES DE REPRESENTANTES PARTIDISTAS ES PÚBLICA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral (IFE) que retiró la clasificación de reservada a la información relacionada con las percepciones salariales que recibieron los integrantes de los órganos directivos, a nivel nacional y estatal, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante el ejercicio 2012. Por unanimidad, los magistrados respaldaron el proyecto de resolución elaborado por la ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, en el que se determinó que el Órgano Garante actuó apegado a derecho y no excedió sus facultades ni violó la litis al ratificar la desclasificación de la información y su entrega a un ciudadano, hecha por el Comité de Información del Instituto. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; CANAL JUDICIAL.COM, JUAN CARLOS GONZÁLEZ)

RATIFICA TEPJF TRIUNFO DEL PRD EN NOPALUCAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el recurso de reconsideración promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la decisión de la Sala Regional Distrito Federal que revirtió su triunfo en el municipio de Nopalucan, Puebla. En sesión pública, los magistrados confirmaron la resolución emitida por la Sala Regional que revocó la victoria tricolor y otorgó el triunfo a Felipe Muñoz Barba, abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El pasado 11 de septiembre, la instancia jurisdiccional anuló la casilla 254 básica debido a que se integró indebidamente, pues la ciudadana que fungió como escrutadora no pertenecía a esa sección electoral. Con la anulación y la realización de un nuevo cómputo los resultados favorecieron al partido del sol azteca. (PULSO SLP.COM, AMÉRICA MONTOYA)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), se publicó el Nombramiento del licenciado Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz como visitador general del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el documento se menciona que “la Comisión de Administración, a propuesta del presidente del TEPJF, aprueba el nombramiento del licenciado Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz como visitador general, el cual surtirá efectos a partir de que tome la protesta de ley ante este órgano colegiado”. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

CIERRAN FILAS EN EL PAN POR REFORMA POLÍTICA

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) cedió a las presiones de sus propios legisladores y negociará una propuesta de reforma político-electoral que no se limite a los temas relacionados con comicios, sino también modificaciones al régimen de gobierno. Representantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista se reunieron ayer con un grupo de senadores para explicar una propuesta que podrían presentar en el Congreso de la Unión la próxima semana. De acuerdo con el testimonio de varios senadores, el proyecto incluye planteamientos de carácter electoral, pero también otras disposiciones para impulsar la autonomía de la Procuraduría General de la República (PGR) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Asimismo, contempla controles democráticos como la ratificación del gabinete a manos del Congreso y la creación de gobiernos de coalición. Además, la segunda vuelta electoral, ley de partidos políticos, reelección de legisladores, alcaldes y jefes delegacionales, elevar el umbral del 5% para obtener el registro de partido político, entre otras cosas. También comprende nuevos mecanismos para la fiscalización de recursos en las campañas, al grado de que podrá considerarse como causal de nulidad el rebase al tope acordado, el uso de recursos ilegales o la contratación de propaganda disfrazada de información periodística. (REFORMA, P. 5, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

APRUEBAN PROYECTO DE ENDEUDAMIENTO; APLAZAN DERECHO DE RÉPLICA

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó sin modificación alguna el proyecto de reformas devuelto por el Senado para acotar el endeudamiento de estados y municipios. Julio César Moreno, presidente de dicha Comisión, dijo que el proyecto en materia de disciplina financiera impondrá diversos candados para la contratación de adeudos de los gobiernos locales, además de establecer mecanismos de supervisión para evitar que esos recursos se destinen a gasto corriente. Consultado al respecto, Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, confirmó la inclusión del dictamen en la sesión de hoy para su discusión y votación. El Pleno discutirá también el proyecto de reformas a los artículos 116 y 122 constitucionales en materia de candidaturas independientes. Con respecto al dictamen de la minuta que reforma estos artículos, Moreno indicó que fortalecerá la democracia del país. Asimismo, la aprobación del dictamen que regulará el derecho de réplica en los medios de comunicación tendrá que esperar una semana para que avance en la Cámara baja. Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación, informó que ante la petición de legisladores, se reprogramó la sesión para el próximo jueves. (MILENIO DIARIO, P. 11, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. ESTADOS, HORACIO JIMÉNEZ)

923 MILLONES DE PESOS, SOBRECOSTO DE LA SEDE DEL SENADO

La Comisión de Administración de la Cámara de Senadores dio a conocer oficialmente el costo de la construcción de la nueva sede en Paseo de la Reforma, el cual ascendió a 2 mil 623.1 millones de pesos; es decir, 923.5 millones arriba de lo proyectado originalmente. Lo anterior fue consignado en el informe final de labores de Jorge Luis Lavallo Maury, senador del Partido Acción Nacional (PAN), quien presidió la Comisión hasta el pasado 31 de agosto, y entregó el cargo al priísta Raúl Pozos Lanz. En el documento informó que el contrato original para la construcción de la Cámara alta era de mil 699.6 millones de pesos, pero se excedió debido a las readecuaciones y a que se adicionaron nuevas oficinas no consideradas en el proyecto original; otras más se ampliaron y se crearon zonas que no existían. El informe señala que se pretende solventar las diferencias con la empresa constructora GAMI, filial de Grupo Indi, con el fin de evitar procesos judiciales que mermen el patrimonio de la Cámara alta. Al respecto, Raúl Pozos Lanz, presidente de la Comisión de Administración, confirmó que hay una diferencia de 285 millones de pesos, que se saldarán en la entrega-recepción, que está en su etapa final y que terminará antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, en diciembre. (EL UNIVERSAL, P. 14, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

REPROCHAN A VIDEGARAY PRIVILEGIOS A EMPRESAS

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) cuestionaron a Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por el contenido de la reforma hacendaria enviada por el Ejecutivo al Congreso. Durante la reunión a puerta cerrada, los legisladores denunciaron que el planteamiento del gobierno federal no cancela, como anunció en su discurso, el régimen de consolidación fiscal para los grandes consorcios. "Le critiqué que nos mienta diciéndonos que el régimen de consolidación fiscal equivale a 10 mil millones de pesos, lo cual es una falsedad. Le demostré, tan solo con una página del SAT, que 30 grupos corporativos están difiriendo el pago de 127 mil millones de pesos", denunció Dolores Padierna, senadora perredista. Además, informó que Videgaray Caso no está cerrado a escuchar las propuestas del sol azteca y abrió la posibilidad de llegar a acuerdos en temas como la consolidación fiscal, el impuesto a minas y el régimen de Petróleos Mexicanos (Pemex). Indicó que el secretario de Hacienda giró instrucciones para que los senadores perredistas se reúnan con subsecretarios y analicen cada uno de esos temas, y agregó que los legisladores le tomaron la palabra. Al salir de la reunión, Videgaray agradeció la invitación de los legisladores del PRD, pero se negó a adelantar si el Ejecutivo cederá en su propuesta para aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las colegiaturas. Por su parte, a través de desplegados, el Partido Acción Nacional (PAN) manifestó que la reforma fiscal del gobierno significa un retroceso, por lo que defenderá vigorosamente el bienestar de los hogares, mientras que la Asociación Nacional de Empresarios Independientes (ANEI) exhortó a los legisladores a no aprobar el aumento generalizado de impuestos planteado por la iniciativa fiscal. (REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 15 Y 7 SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MILENIO, P. 29, SECC. NEGOCIOS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS INDEPENDIENTES)

ALUD ARRASA A PUEBLO GUERRERENSE; ENFILA HACIA SINALOA HURACÁN MANUEL

Un alud sepultó a la comunidad cafetalera de La Pintada, en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, dejando un saldo de 15 muertos y 58 personas desaparecidas, de acuerdo con cifras oficiales. En lo que constituye la peor tragedia en la situación provocada por las lluvias del pasado fin de semana en la entidad, un cerro reblandecido enterró decenas de casas, afectando a centenares de personas. El saldo de muertes derivadas de dos tormentas simultáneas se elevó ayer a 80, con 48 registrados en Guerrero. En conferencia de prensa, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), indicó que 344 personas habían sido rescatadas vía aérea y que no había acceso por tierra. Preciso que sólo 45 varones se quedaron ahí, a salvo, bajo vigilancia de la Policía Federal (PF). En Tampico, Tamaulipas, luego de una gira de supervisión de daños por lluvias en el Golfo de México, Enrique Peña Nieto, presidente de México, informó: "se llegó a la comunidad La Pintada, donde se generó un deslave mayor que prácticamente sepultó una parte de una comunidad. Se reportan 58 personas desaparecidas sin que se pueda precisar si eventualmente pudieran estar bajo el lodo provocado por este deslave". El mandatario advirtió que está en disposición de cancelar su gira por Nueva York, Estados Unidos (EU), donde participaría en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de atender la emergencia que se vive en el país. Durante una reunión de evaluación que encabezó al lado de los gobernadores de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, y de Veracruz, Javier Duarte, además de personal de su gabinete, el Presidente fue informado de que este jueves la tormenta tropical Manuel ya es huracán y golpeará al Pacífico mexicano, entrando por Sinaloa con vientos máximos sostenidos de 120 kilómetros por hora. Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que del 13 al 17 de septiembre se registró un escurrimiento de 5 mil 200 millones de metros cúbicos de agua en la cuenca del Río Balsas, cifra que representa 43% del total registrado en 2012. De acuerdo con la paraestatal, el año pasado presentó un escurrimiento total de 11 mil 900 millones de metros cúbicos. (REFORMA, P. 1, 2 Y 15, SECC. NACIONAL, ALFONSO JUÁREZ, ANTONIO BARANDA, ROLANDO HERRERA, JESÚS GUERRERO, ÉDGAR SÁNCHEZ Y EMANUEL SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 1, SECC. POLÍTICA, HÉCTOR BRISEÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

11.3 MIL MILLONES DE PESOS PARA ATENDER DESASTRES: VIDEGARAY; SENADORES PLANTEAN FONDO EXTRA

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que para hacer frente a contingencias como los fenómenos naturales Ingrid y Manuel, el gobierno federal cuenta con 11.3 mil millones de pesos para que puedan ser aplicados de manera inmediata. Luego de reunirse con la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, dijo que cuentan con el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con 6 mil 300 millones de pesos, además del seguro de riesgos catastróficos que tiene una bolsa inmediata de 5 mil millones de pesos. Asentó que, ante las contingencias por los fenómenos naturales Ingrid y Manuel, es prematuro dar cifras de lo que será el trabajo de reconstrucción en los estados que resultaron afectados. De manera adicional, senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y PRD propusieron la creación de un Fondo Extraordinario para la Reconstrucción de los estados de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas y Oaxaca. Los legisladores pidieron que el fondo cuente con un mínimo de 50 mil millones de pesos y que sea parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014 que hoy se discute en la Cámara de Diputados. La intención es que los recursos sean administrados por un Consejo de Reconstrucción, presidido por la Secretaría de Gobernación (Segob) y los gobernadores de los estados afectados. Por su parte, los diputados federales aprobaron ayer la donación de días de su dieta en apoyo a las víctimas de los fenómenos meteorológicos. Los legisladores avalaron un punto de acuerdo mediante el cual aportarán cerca de 16 millones de pesos, al donar entre cinco, 15 y hasta 30 días. Asimismo, compañías aseguradoras y bancos iniciaron la oferta de programas para apoyar a los afectados por las inundaciones. Las instituciones de crédito anunciaron instrumentos de "emergencia" a plazos y tasas preferenciales, mientras que las compañías de seguros se comprometieron a agilizar las indemnizaciones. (EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, P. 17, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

BASE DE LA CNTE SE REBELA CONTRA DIRIGENCIA; UNAM LAMENTA CIERRE DE INSTALACIONES

A un mes de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) llegó de forma masiva a la ciudad de México, la base del magisterio se rebeló contra su dirigencia por no continuar con movilizaciones radicales como la recuperación del Zócalo, y la acusa de "no dar resultados". Expresaron su enojo contra sus dirigentes, durante una manifestación en la Plaza de las Tres Culturas. La molestia fue ocasionada por el cambio de última hora sobre la ruta de la marcha que terminó en la Plaza de las Tres Culturas, en lugar de tener como destino el Zócalo capitalino, del que fueron desalojados el pasado viernes. Tras avisarles, minutos antes, que la manifestación iría hacia Tlatelolco, los maestros se organizaron por contingentes regionales y estatales, dejando al final a los estudiantes de diversas casas de estudios. En el mitin, los dirigentes no esperaron a que todos se congregaran y antes de que los universitarios logran llegar la dirigencia política ya había terminado su actividad. Los profesores que se movilizaban abuchearon y lanzaron rechiflas a sus dirigentes. Ante la advertencia de que los maestros retomarían el Zócalo, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) desplegó 2 mil 400 elementos para impedir el paso de los manifestantes. Por su parte, ante el cierre de escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Rectoría de la Máxima Casa de Estudios lamentó que la solidaridad con el movimiento magisterial se manifieste con la interrupción de las actividades académicas. Esa situación "no soluciona los problemas y sólo contribuye a su complicación", señaló en un comunicado. (EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIÓN, NURIT MARTÍNEZ, MARCOS MUEDANO, ALLAN LÓPEZ Y NATALIA GÓMEZ; REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ Y DIANA BAPTISTA; EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. NACIONAL, LILIAN HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CONVOCAN A LÓPEZ OBRADOR PARA APOYAR CONSULTA

Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo se reencontraron ayer en público y anunciaron que también convocarán a Andrés Manuel López Obrador para ir juntos en la organización de la consulta nacional sobre el petróleo. Invitados por Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, los fundadores del sol azteca aceptaron reunirse tras permanecer distanciados políticamente durante los últimos 14 años. Los políticos de izquierda, en conferencia de prensa, anunciaron que buscarán a López Obrador para pedirle que se sume al movimiento que pretende recabar más de 1.6 millones de firmas, con la finalidad de convocar a una consulta nacional para revocar las reformas del Ejecutivo federal a los artículos 27 y 28 constitucionales. "Aquí estamos muchos amigos de Andrés Manuel y seguramente más de alguno vamos a hacer contacto con él en estos días, así como con Martí Batres, presidente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Ésta será una de las organizaciones con las que habrá algún acercamiento", manifestó Cárdenas. Muñoz Ledo aseguró que es deber de todos luchar para evitar que se concrete la reforma constitucional en materia energética propuesta por Enrique Peña Nieto, presidente de México. (REFORMA, P. 2 Y 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, SECC. POLÍTICA, OMAR BRITO, ANGÉLICA MERCADO E IVÁN VILLAVICENCIO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ ¿REINGENIERÍA PARA EL IFE?/ ALBERTO AGUIRRE

Las empresas Morpho, Litho Formas y L-1 Secure Credentialing INC impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el fallo emitido por el contralor general del IFE, Gregorio Guerrero Pozas, quien validó el resultado de la licitación pública internacional para elegir a la empresa encargada de la producción de la credencial para votar con fotografía. El magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, propuso al Pleno de la Sala Superior del TEPJF desechar las apelaciones interpuestas por tres de las empresas participantes en la licitación pública internacional convocada por el IFE para la contratación del servicio integral para la producción y entrega de la credencial para votar bajo el esquema de servicios externos. Tanto el proceso de selección del proveedor como la asignación del ganador -determinó Luna Ramos- son actos de carácter administrativo y no de naturaleza electoral. Cuatro de sus compañeros acompañaron su propuesta. (EL ECONOMISTA, P. 41, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

FALTAN PIEZAS/ JOSÉ WOLDENBERG

Luego de las elecciones de 1988 resultó claro que la trama normativa e institucional que las sostenía había saltado por los aires. Que simple y llanamente no podía ofrecer garantías de imparcialidad a los contendientes. En aquellas fechas resultó transparente -para quien quisiera verlo- que la diversidad política del país no cabía más bajo el manto de un solo partido político, que la competitividad iba a la alta, pero, por desgracia también, que las reglas y las instituciones no estaban diseñadas para reconocer y procesar correctamente esas nuevas realidades. Por el contrario, el edificio electoral no sólo resultaba parcial sino faccioso. Era necesaria una reforma profunda a eso que llamamos el sistema electoral. A esa operación concurrieron el gobierno, el PRI y el PAN, luego de múltiples escarceos. Y puede decirse que, en efecto, se realizaron cambios importantes tanto constitucionales como legales que pusieron en pie a nuevas instituciones (IFE y Tribunal Federal Electoral -sic-). (REFORMA, P. 18, SECC. OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SALA XALAPA

REALIZARÁN RECUENTO DE VOTOS EN ACAYUCAN, CONFIRMA TEPJF

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la realización del recuento de votos en 35 casillas electorales de la elección municipal de Acayucan, Veracruz, a efectuarse este jueves. En el juicio de revisión constitucional SX-JRC-247/20013, el Partido Alternativa Veracruzana (AVE) argumentó que no era necesario el recuento, pues no existían graves inconsistencias en el llenado de las actas, a pesar de que había rubros en blanco. Sin embargo, en el proyecto de resolución elaborado por la ponencia del magistrado Juan Manuel Sánchez Macías se declaró como infundada la pretensión del partido político, toda vez que parte de una premisa inexacta al pretender utilizar el factor de determinancia para establecer la procedencia del nuevo escrutinio y cómputo. (EL GOLFO.INFO, CLAUDIA MONTERO; VERACRUZANOS.INFO, IVONNE MÉNDEZ)

